# Guíenme: Qué hacer cuando...

## no puede mantener el acuerdo que hizo con el propietario en el caso de desalojo

### Presente una moción para modificar el acuerdo

### Si tiene dificultades para cumplir el acuerdo, pídale al propietario que lo modifique. Presente una moción para modificar el acuerdo para que el propietario vuelva a la corte a cambiar el acuerdo.

Si hace un nuevo acuerdo, el nuevo acuerdo puede sustituir al anterior. Así, se aplicará de la misma manera que el acuerdo anterior.

### Hable con el propietario

Algunos propietarios pueden estar dispuestos a renegociar las condiciones de su contrato.

Aunque el propietario acceda a hacer cambios, usted debe presentar una moción para modificar el acuerdo de manera que el nuevo acuerdo pueda aplicarse.

{{p include\_docx\_template(‘Disclaimer\_es.docx’) }}

{{p include\_docx\_template('Authorship\_es.docx') }}